



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO NUESTRA SEÑORA
(ANEXO N.º 8 AL REGLAMENTO INTERNO)

ACTUALIZACIÓN 2024

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, señala que los equipos de Convivencia Escolar son los encargados de planificar, implementar y monitorear los planes de gestión de la convivencia y desarrollar las actividades que ahí se incorporan. El Plan de Gestión es un instrumento que busca materializar acciones que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa en torno al logro de una convivencia pacífica.

Estos planes deben ser aprobados por los respectivos Consejos Escolares o los Comité de Buena Convivencia. En el Colegio Nuestra Señora existe un Equipo de Convivencia Escolar encargado, en este caso, de planificar, implementar, monitorear y actualizar el Plan de gestión de convivencia escolar. Las actividades que se planifiquen, deben estar orientadas al resguardo de los derechos de los niños, niñas y jóvenes estudiantes y a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, así como las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

La responsabilidad de cumplir este plan es de toda la comunidad educativa. En ese contexto, las tareas del Encargado de Convivencia, deben ser acompañadas por todos los equipos de gestión del establecimiento, con la finalidad de cumplir con el Plan. Cada Plan de gestión será socializado en el Consejo Escolar para su retroalimentación, y será dado a conocer a toda la comunidad a través de acciones y de su publicación en el sitio web del colegio: www.cns.cl.

PLAN DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA
Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todas y todos los miembros de la Comunidad Educativa.	Realizar presentación del Equipo de Convivencia Escolar en cada curso, presentando su trabajo y la forma de realizarlo.	Equipo de Convivencia Escolar	INFORMACIÓN PARA DIARIO MURAL	MARZO- ABRIL
	Charlas de ciberbullying, grooming, responsabilidad penal juvenil, etc.	Equipo de Convivencia Escolar	LECCIONARIO	PRIMER SEMESTRE
	Realizar jornadas de convivencia	Equipo de Convivencia Escolar y profesores	LECCIONARIO, MATERIAL	PRIMER SEMESTRE
Promover la <u>valoración de la diversidad</u> como parte de la riqueza de los grupos humanos y prevenir cualquier tipo de discriminación	Charlas de sexualidad con énfasis en el respeto a la diversidad, la toma de decisiones y el respeto por el otro.	Equipo de Convivencia Escolar	PPT, MATERIAL	PRIMER SEMESTRE

	Actividad: “En esta escuela cabemos todos y todas, ¿cómo convivimos respetuosamente dentro de esta diversidad del CNS?” Cada estudiante da a conocer un aspecto desconocido de sí mismo (posibilidad que sea una jornada)	Equipo de Convivencia Escolar	MATERIAL	SEGUNDO SEMESTRE (ANIVERSARIO)
	Gestionar charlas de distintos representantes de organizaciones (comedores, olla común, senadores, autismo, protección animal, juntas de vecinos, etc.)	Equipo de Convivencia Escolar	LECCIONARIO	SEGUNDO SEMESTRE
Resolver dialogada y pacíficamente los conflictos de convivencia.	Talleres acerca del conflicto: características, formas de resolverlo, importancia de la escucha, etc.	Equipo de Convivencia Escolar	PPT, MATERIAL	SEGUNDO SEMESTRE
	Acompañamiento en la resolución de conflictos	Equipo de Convivencia Escolar	LIBRO DE ACTAS	DURANTE TODO EL AÑO
Incorporar a los padres, madres, apoderados y apoderadas como actores fundamentales del aprendizaje de convivencia	Mantener informados a los padres, madres, apoderados y apoderadas de los temas trabajados con los y las estudiantes, mediante la reunión de apoderados y el envío de Lirmi mensuales con temas de convivencia (reflexiones, sugerencias, instrucciones, etc.)	Profesores Jefes Equipo de Convivencia Escolar	LIRMI	DURANTE TODO EL AÑO

Incorporar a los y las docentes como actores fundamentales del aprendizaje de convivencia	Reuniones mensuales con profesores y profesoras jefes	Equipo de Convivencia Escolar	REGISTRO DE REUNIONES	DURANTE TODO EL AÑO
	Talleres a los y las docentes relacionados con convivencia escolar	Equipo de Convivencia Escolar/ Psicólogo	PPT, MATERIAL	DURANTE TODO EL AÑO
Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro de la Comunidad Educativa y realizar el seguimiento correspondiente (estudiantes, profesores, familias, etc).	Observaciones aula y recreo según necesidades. Atención y derivación de casos individuales. Intervención necesidades emergentes por curso.	Encargada Convivencia Escolar Profesores Jefes Inspectores de patio	Registro acta convivencia escolar LIRMI	DURANTE TODO EL AÑO
Utilizar todos los canales de comunicación disponibles (hora de orientación, consejo de profesores, reuniones de apoderados, página WEB, Classroom, LIRMI, entre otros) para dar a conocer las acciones implementadas durante el año en pro de la sana convivencia.	Publicación en Página WEB Envío comunicaciones a través de LIRMI Publicaciones en Classroom en la sección Orientación y Consejo de Curso Difusión en grupo de Consejo de Presidentes.	Encargada Convivencia Escolar	Registro en plataformas mencionadas.	DURANTE TODO EL AÑO

<p>Atender estudiantes que son derivados por sus profesores o profesoras jefes de acuerdo a las necesidades de ayuda, priorizando aquellos que están involucrados en una situación de conflicto y que perturba la sana convivencia escolar el en aula y/o la comunidad educativa.</p>	<p>Acompañamiento y seguimiento de aquellos y aquellas estudiantes involucrados en situaciones de conflicto.</p> <p>Entrevista con Profesores Jefes.</p> <p>Entrevista con estudiantes que sean testigos verificables en situaciones informadas.</p> <p>Entrevistas con padres, madres, apoderados y/o apoderadas.</p> <p>Derivación con Psicólogo del colegio u Orientador, o redes de apoyo.</p>	<p>Encargada Convivencia Escolar</p> <p>Profesores Jefes</p> <p>Psicólogo</p> <p>Orientador</p>	<p>Registro de Acta convivencia.</p> <p>Informe padres, madres, apoderados y/o apoderadas a través de LIRMI.</p> <p>Informe a profesor Jefe a través de correo institucional.</p>	<p>DURANTE TODO EL AÑO</p>
<p>Generar redes de comunicación entre los y las profesoras jefes, Orientador, Psicólogo, Inspectoría General y Dirección, para estar informados de los casos relevantes de sus respectivos cursos y niveles.</p>	<p>Entrevista de profesores o profesoras jefes, Orientador, Psicólogo, Inspectoría General y Dirección.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar</p>	<p>Registro en acta de convivencia escolar.</p> <p>Informe acuerdos a través de correo institucional.</p>	<p>DURANTE TODO EL AÑO.</p>
<p>Realizar revisión semanal de casos atendidos en convivencia escolar a modo de seguimiento y evaluación del proceso realizado.</p>	<p>Revisión libro de Acta.</p> <p>Anotación de acciones realizadas para resolución o evaluación de medidas.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar</p>	<p>Registros de acta de convivencia.</p> <p>Informe escrito a través de LIRMI para padres, madres, apoderados y/o apoderadas.</p>	<p>Una vez por semana los días viernes.</p>

	Informe a través de LIRMI a padres, madres, apoderados y/o apoderadas, y Profesores Jefes.		Informe a través de correo institucional a Profesores Jefes.	
Realizar difusión de estrategias para resolución de conflictos de manera pacífica y dialogante en un ambiente de respeto y empatía.	<p>Publicación de material donde se difunden herramientas para resolución de conflictos en diario mural de pasillo de colegio y en salas de clases.</p> <p>Publicación en página del colegio y redes sociales.</p> <p>Información en LIRMI destinada a padres, madres, apoderados y/o apoderadas.</p> <p>Visitar cursos para revisar material y ejemplificar estrategias.</p>	Encargada de Convivencia Escolar	<p>Publicaciones en la página web y redes sociales, comunicaciones en LIRMI</p> <p>Fotografía de información publicada en diario Mural de colegio y sala de clase.</p>	DURANTE TODO EL AÑO.